



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Once (11) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante(s): Bernarda Barreto Suarez y Otro
Demandado(s): Janet Jiménez Rodríguez
Radicación: 252693103001**20230010900**

En relación con la solicitud allegada por la abogada LISETH ANDREA VILLARRAGA APONTE, en su calidad de apoderada de la parte demandante, deberá estarse a lo dispuesto en auto del diecinueve (19) de julio de 2023.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)
RAFAEL NUÑEZ ARIAS
Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 57, hoy 12 de octubre de 2023 a la hora de las 8:00 A.M.

LUZ AIDA BUSTOS ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:
Rafael Nunez Arias
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Facatativa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bd7fbd809c30efc2f5cea6b29f63d81866938d2a671b177612de0be0f4f6a51**

Documento generado en 10/10/2023 01:16:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>